



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

REPRESENTACIÓN
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BOLOGNA

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN 487

Repertorio n. 487/2025

Del 9/12/2025

Aviso: 2025_02

El Director

VISTO el artículo 23 inc. 2 de la Ley 240/2010;

VISTO el Decreto del Rector nº 418/2011 Reglamento del Ateneo para la reglamentación de los contratos de enseñanza y de tutoría;

VISTAS Las pautas para la programación didáctica del año académico 2025/26, que prevén el uso del instrumento contractual cuando se verifica la imposibilidad de cubrir actividad didáctica con docentes y / o investigadores regulares;

VISTO El Art. 49 del D.L 9 de febrero de 2012 n. 5, y sus modificaciones aportadas por la Ley 4 de abril de 2012, n.35;

VISTO el D.lgs. 165/2001 y s.m.i.; el Art. 4 / 2, con relación a la adopción de los actos y medidas administrativas de competencia de la dirección;

VISTO el D.M. 22 de octubre de 2004, n. 270 “modificaciones al reglamento sobre normas relativas a la autonomía didáctica de las Universidades, aprobados por decreto del ministro de la Universidad y de la investigación científica y tecnológica, 3 de noviembre de 1999, n.509”

VISTO El Estatuto de la Universidad aprobado con D.R. n. 1203 del 13/12/2011, modificado con D.R. n. 739/2017;

VISTO El Reglamento Didáctico de Ateneo según la Ley 240/2010 y el Estatuto de Ateneo – DR n. 12301/2011 y ss.mm.

VISTO El Reglamento de funcionamiento del Centro de Altos Estudios de la Universidad de Bologna (Prot. n. 0029150 del 04/02/2022), que es el sujeto comitente y vigilante de la provisión de los servicios de enseñanza su vinculación en conjunto con la Fundación Alma Mater Studiorum Università di Bologna.

VISTA: la falta de docentes internos a la Universidad disponibles a dictar las materias listadas en el Anexo 1, que es parte integrante de la presente convocatoria;

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA – REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Calle Marcelo T. De Alvear 1149 | 4º piso C1058AAQ | Buenos Aires | Argentina | Tel. (+54-11) 6009-2587 |

buenosaires.informes@unibo.it



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

REPRESENTACIÓN
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BOLOGNA

RESUELVE

PUBLICAR EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES DEL PROGRAMA DENOMINADO “FIRST YEAR - SPOSI/SID B.A.”, AÑO ACADÉMICO 2025/2026:

1. Requisitos de participación

Pueden presentar solicitud de participación todos aquellos sujetos aspirantes que cumplan los requisitos científicos y profesionales mencionados a continuación:

Que hayan obtenido su “Laurea magistrale” con un mínimo de 3 años de antigüedad en Universidades italianas o que posean un título reconocido y equivalente a la misma “Laurea magistrale” emitido por otras Universidades o Institutos Superiores de Países extranjeros.

Que tengan comprobada experiencia de al menos 1 año como docente titular en la materia por la cual se postulan, adquirida en la Universidad de Bologna - sede de Italia o de Argentina, o en programas internacionales de otras Instituciones universitarias; (la falta de este requisito será causal de exclusión);

Que tengan buenos conocimientos de los idiomas inglés y/o español, según sea el idioma oficial de la materia para la cual se postulan (Anexo I);

Del concurso por antecedentes no podrán participar los becarios investigadores ni los inscriptos a cursos de doctorado en Italia. Para estos últimos el límite es derogado una vez transcurrido el tercer año del doctorado;

Aquellos que tengan algún grado de parentesco o de afinidad hasta el cuarto grado inclusive con un profesor que pertenezca a los departamentos o a las estructuras de referencia de los cursos de formación, o también con el Rector, el director general o un miembro del Consejo de Administración de la Universidad.

Los cargos de enseñanza son además incompatibles con el desarrollo contemporáneo de actividades en calidad de becario investigador ex art. 51 inciso 6 de la Ley 449/97 o ex art. 22 de la Ley 240/ 2010.

Los ex dependientes de Alma mater Studiorum (sede central) podrán participar al llamado sólo si han dejado de trabajar luego de haber cumplido con los requisitos previstos por el art. 25 de la Ley 724/1994 para la jubilación por vejez.

Si se hubiesen retirado y/o renunciado al cargo, deberán haber transcurrido por lo menos 2 años entre el momento del cese de actividades y la fecha de cierre del llamado a concurso.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA – REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Calle Marcelo T. De Alvear 1149 | 4º piso C1058AAQ | Buenos Aires | Argentina | Tel. (+54-11) 6009-2587 | buenosaires.informes@unibo.it



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

REPRESENTACIÓN
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BOLOGNA

Los candidatos deberán poseer todos los requisitos mencionados, a la fecha establecida para la presentación de las solicitudes.

2. Objeto del contrato

Se convoca para el año académico 2025/26, el procedimiento de selección para la cobertura de las actividades contenidas en el Anexo 1 de la convocatoria.

3. Tipo de actividad solicitada

La actividad didáctica incluye: clases frontales, recepción de estudiantes, pruebas intermedias, exámenes finales, participación en comités y organismos institucionales cuando sea necesario. Asistencia a los alumnos también en la preparación de trabajos finales y tesis.

Según lo expresado en el Anexo I:

- Las horas totales de docencia incluyen las horas de didáctica frontal (horas efectivas de clase) y todas las horas necesarias para el desarrollo de estas (preparación de la clase, preparación y corrección de exámenes, trabajos prácticos, preparación y participación en mesas de tesis, consultas y seguimiento de los estudiantes, tutorías, etc.);
- Créditos asignados al curso completo (CFU);
- Importe bruto previsto:
 - El monto incluye los aportes y gravámenes a cargo del seleccionado;
 - El pago para aquellos proveedores que son residentes en la República Argentina serán efectuados en una cuenta en el país, en pesos argentinos;
 - Para aquellos proveedores residentes en el exterior se descontarán los gastos bancarios inherentes de la transacción bancaria, así como los impuestos de la transferencia (Incluye impuesto país) en la moneda del país de residencia fiscal;

Si bien la modalidad normal y habitual de erogación de las actividades didácticas (lecciones y exámenes) son realizadas en forma presencial, los docentes deberán utilizar los aplicativos activados por la Università di Bologna (MICROSOFT TEAMS, ZOOM u otros) y disponer de todos los recursos propios¹ para poder utilizar los mismo cuando necesario.

4. Derechos y deberes de los profesores contratados

Los profesores que sean contratados deberán garantizar, el respeto al calendario de las actividades, el desarrollo de todas las actividades de formación previstas, incluida su participación en todas las fechas de examen, la preparación y corrección de las pruebas parciales y finales, la entrega de las

¹ La Universidad no brinda Asistencia Técnica Presencial y/o Remota, Hardware, Software e Internet domiciliari;



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

REPRESENTACIÓN
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BOLOGNA

notas al Coordinador dentro de los 7 días corridos, la atención a las consultas de los estudiantes, según las modalidades fijadas por el Reglamento Didáctico de la Universidad.

En el desarrollo de la actividad el docente deberá usar los instrumentos informáticos previstos por la Universidad para poder garantizar la registración de las actividades realizadas, la carga de notas y las actas de examen, la elaboración del registro de las clases, la elaboración y publicación del programa del curso y del propio curriculum vitae en la Guía web.

5. Modalidades y términos de presentación de las solicitudes

La solicitud y toda la documentación tiene que ser enviada por mail a buenosaires.informes@unibo.it
A la atención de la Lic. Alexandra Spyropoulou

Asunto: “REF: Convocatoria Encargos Didácticos programa FIRST YEAR SPOSI/SID B.A. – A.A.2025/26”.

Vencimiento de la Convocatoria: 15:00 hs (Buenos Aires, Argentina) del 19 de diciembre de 2025;

Dentro de los términos y modalidades previstas, el candidato tiene que enviar, en la modalidad arriba mencionada, la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae de las actividades didácticas y científicas fechado y firmado en original;
- Comprobada experiencia de al menos 1 año como docente titular en la materia por la cual se postulan, adquirida en la Universidad de Bologna - sede de Italia o de Argentina, o en programas internacionales de otras Instituciones universitarias; (la falta de este requisito será causal de exclusión);
- Copia de un documento de identidad válido;
- Resultados de los cuestionarios completados por los estudiantes respecto de la evaluación didáctica realizada en los últimos tres años académicos, si el candidato los tuviera. En el caso que la actividad haya sido realizada en la sede de Bologna de la universidad, tales resultados serán solicitados por la oficina.
- Lista de títulos y publicaciones (una copia de las publicaciones podrá ser solicitada sucesivamente) fechada y firmada en original;
- Formulario de los datos personales, fiscales y previsionales (“Anexo 2”)
- Declaración de posesión de los requisitos previstos para la firma del contrato (“Anexo 3”)

Se determinará la exclusión automática del procedimiento de selección por:

- La falta de firma manuscrita del candidato en la última página de la solicitud;
- La falta de respeto de los términos y/o de las modalidades de envío de la instancia de participación;
- La falta de los requisitos previstos en el art. 1 del presente llamado a concurso

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA – REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Calle Marcelo T. De Alvear 1149 | 4º piso C1058AAQ | Buenos Aires | Argentina | Tel. (+54-11) 6009-2587 |

buenosaires.informes@unibo.it



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

REPRESENTACIÓN
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BOLOGNA

Según el art. 39 del Decreto del presidente de la República de Italia del 28 de diciembre de 2000, n. 445, no será solicitada la certificación de la candidatura.

Todos los candidatos serán admitidos a la selección hasta verificar que efectivamente posean los requisitos necesarios para participar; la Administración se reserva el derecho de excluir los candidatos que no se consideren idóneos en cualquier momento;

La designación efectiva del cargo estará condicionada a la verificación del cargo didáctico institucional por parte de personal docente de la universidad luego de cumplir los procedimientos de evaluación - según el art. 24 inciso 6 de la Ley 240/2010 o con los procedimientos del concurso según el art. 18 de la Ley 240/2010 o de los llamados directos según el art. 1 inciso 9 Ley 4/11/2005 n.230 – a realizar antes del comienzo de las actividades de formación objeto de la presente selección.

1. Modalidades de selección y de evaluación de los títulos

La evaluación de los candidatos será realizada por una comisión nombrada por el Centro de Altos Estudios de la Universidad de Bologna.

Constituyen títulos a ser evaluados para los fines de la selección:

- pertinencia con la materia para la cual se postula el candidato;
- Actividad didáctica ya realizada en ámbito académico según los requisitos previstos en el Art. 1 del presente llamado a concurso, integrada - cuando posible - por los resultados de los cuestionarios de los estudiantes;
- Títulos adquiridos (título de grado, doctorado, maestrías específicas, becas de estudio, certificaciones lingüísticas);
- Eventuales publicaciones.
- Título de "Laurea magistrale" obtenido en Universidades italianas o título reconocido y equivalente a la misma "Laurea magistrale" emitido por otras Universidades o Institutos Superiores de Países extranjeros, que sea pertinente con la materia para la cual el candidato se postula;

A paridad de méritos y de títulos la preferencia será determinada por la menor edad del candidato.

2. Modalidades de publicación de la lista de méritos

La lista de méritos de los candidatos idóneos tiene validez exclusivamente para el año académico 2025/26 y será debidamente comunicada a los participantes del llamado a concurso.

3. Obligaciones a cargo del ganador

El candidato ganador se compromete a respetar las obligaciones de conducta previstas por el Código de Comportamiento emanado por el Decreto del presidente de la República de Italia 62/2013.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA – REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Calle Marcelo T. De Alvear 1149 | 4º piso C1058AAQ | Buenos Aires | Argentina | Tel. (+54-11) 6009-2587 |

buenosaires.informes@unibo.it



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

REPRESENTACIÓN
EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS
DE LA UNIVERSIDAD
DE BOLOGNA

4. Modalidades para la presentación de eventual apelación

Los candidatos que lo requieran podrán presentar recurso al Magnífico Rector en referencia a las decisiones de las comisiones examinadoras dentro de los 15 días de la publicación de la selección; el Rector decidirá dentro de los 30 días sucesivos, luego de haber consultado una comisión de tres miembros por él mismo nombrada para examinar la apelación.

5. Normas de salvaguardia

La firma del contrato por el candidato vencedor estará condicionada a que se concluya positivamente el procedimiento de aprobación previsto por el art. 8 del Reglamento de Ateneo.

El contrato de colaboración se suscribirá con Fundación Alma Mater Studiorum Università di Bologna en calidad de ente gestor del Centro de Altos Estudios de la Universidad de Bologna.

6. Tratamiento de los datos personales

Según el dec. Legislativo 196/ 2003, los datos aportados por los candidatos serán guardados en Fundación Alma Mater Studiorum Universidad de Bologna en calidad de responsable del Tratamiento de datos nombrada por la Universidad, con los fines de iniciar el procedimiento de selección. Podrán ser usados aún después de la designación en el cargo, según las finalidades inherentes de la institución.

Referente del procedimiento: Lic. Alexandra Spyropoulou

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

9/12/2025

El Director

Prof. Roberto Vecchi

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA – REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Calle Marcelo T. De Alvear 1149 | 4º piso C1058AAQ | Buenos Aires | Argentina | Tel. (+54-11) 6009-2587 |

buenosaires.informes@unibo.it